

Acta de la Sesión Extraordinaria Nº22-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiuno de setiembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con cuarenta minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Modalidad Videoconferencia: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Al ser las diecinueve horas con once minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Invitados modalidad presencial: Pablo Sandí Cano, Asistente de la Dirección General y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

Invitada modalidad Videoconferencia: Ángela Zúñiga Araya, Contralora.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, que se haga la oración.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda enviada.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

- 1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
- 2. Oración.
- 3. Aprobación de la agenda
- 4. Declaración de Conflicto de Interés.
- 5. Edificio Fuprovi: decisión sobre posible adquisición.
- 6. Cierre de la sesión.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, básicamente compañeros, tengo que hacer una observación y quiero que conste en actas, como fiscal. ¿Quisiera saber cuál es la, digamos la razón de que nos acompañe hoy la contralora? En el sentido, de que lo he manifestado varias veces, que el P.O.R. dice que los invitados, ella es una invitada como lo estamos viendo aquí en actas, tienen un fin específico de estar presentes, hacen su presentación y luego deben de retirarse, sino podríamos estar cayendo en que se anule la, que se impugne el acta. Esto lo hago porque ya he reiterado varias veces, la ilegalidad digamos, de esa participación que cualquier persona puede impugnar el acta y traerse abajo todos los acuerdos tomados en esta sesión, máxime que el artículo 60, inciso f), numeral iv) dice que ningún asunto será discutido o resuelto en presencia de invitados. Entonces nada más quiero que tomen, bueno, que me expliquen la presencia y, la justificación de la presencia y que conste esto en actas, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que la Sra. Ángela Zúñiga Araya, Contralora, fue convocada para esta reunión y no se están tomando decisiones en este momento, sino que en vista de que se van a tratar temas presupuestarios y la misma participa de las sesiones del Comité Ejecutivo Nacional y por la experiencia profesional con que cuenta, se consideró importante que participara de esta sesión, en vista de la importancia del tema.

Se acuerda:

ACUERDO #01-22-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°22-2021/22 del 22 de setiembre de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Si en la justificante que presente nada más quiero que conste en actas que lo, que hago mi reiteración de lo que manifesté respecto a la presencia de la invita que es la compañera contralora y que ya no lo advirtió el licenciado Alberto Víquez que está violentando la norma verdad, él nos lo dijo claramente en una reunión, gracias que conste en actas."

ARTÍCULO V: EDIFICIO FUPROVI: DECISIÓN SOBRE POSIBLE ADQUISICIÓN.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, procede a presentar el siguiente informe:

Junta Directiva Nacional Sesión Extraordinaria No. 22/2022-23 Presentación sobre Edificio de PUPROVI

Primeros acercamientos se dan en junio de 2022, consiguiendo el préstamo de las instalaciones para la encerrona del P.A.O. 2023 del sábado 25 de junio de 2022.

El 06 de julio de 2022, FUPROVI envía un oficio en el que indica un precio de venta del edificio de 3 millones de dólares.

En la sesión N°11-2022/23 del 07 de julio de 2022 se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO #14-11-2022/23

Autorizar al Comité Ejecutivo Nacional que realice el análisis de la propuesta de compra de la propiedad de FUPROVI, en el cantón de Moravia, de acuerdo con la oferta presentada por ellos del 6 de julio del presente año y además que explore las diversas posibilidades de financiamiento de la eventual compra y los respectivos estudios de factibilidad, para hacer una recomendación a esta Junta Directiva Nacional con plazo no mayor al 30 de julio de 2022.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA Y UN VOTO SALVADO DE KAROL ULATE MONTERO, JEFA GUÍA NACIONAL. ACUERDO FIRME.

En la sesión N°05-2022/23 del 13 de julio de 2022, el Comité Ejecutivo acordó contratar una empresa que haga un estudio de viabilidad económica sobre la eventual compra del edificio de FUPROVI y nombrar una Comisión Negociadora integrada por la Presidenta, los dos Vicepresidentes, la Tesorera, el Vocal y el señor Javier Sandoval Loría.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD ECONÓMICA

OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD:

- Establecer Escenarios Posibles.
- Analizar la viabilidad financiera del proyecto calculando indicadores financieros sobre flujo de efectivo.
- Determinar si existen las condiciones financieras para la compra.

Oferta FUPROVI: \$\psi_2.012.010.000,00\$
Avalúo FUPROVI: \$\psi_1.554.693.600,00\$
Contra oferta: \$\psi_1.542.541.000,00\$

La Sra. Boschini López, recomienda que se invite a la reunión a una de las personas consultoras que hicieron este estudio para que lo presente, por lo que se presenta moción de orden para abrir el espacio para que la misma brinde su presentación en esta sesión de Junta Directiva Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #02-22-2022/23

Aprobar la moción de orden para invitar a esta sesión de Junta Directiva Nacional a la Sra. Aleyda Bonilla a fin de que realice una exposición sobre el informe de Viabilidad Financiera – Adquisición Inmueble de FUPROVI. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Aleyda Bonilla, Consultora.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos se realiza un receso hasta las diecinueve horas con cinco minutos, dicho receso se amplía hasta las diecinueve horas con doce minutos, momento en el cual se reanuda la sesión.

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Al ser las diecinueve horas con once minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

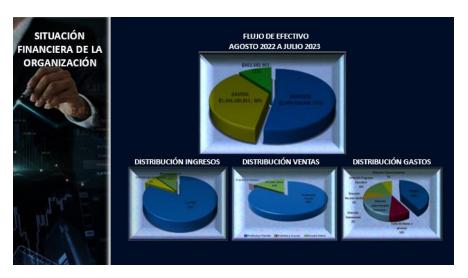
La señora Aleyda Bonilla R., Consultora, procede a hacer una presentación del análisis de la viabilidad financiera para la posible adquisición del inmueble de FUPROVI, de lo cual se destacan los siguientes aspectos:

OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD:

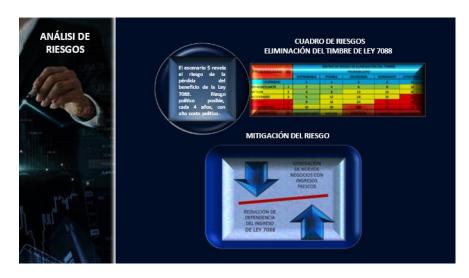
- Establecer Escenarios Posibles.
- Analizar la viabilidad financiera del proyecto calculando indicadores financieros sobre flujo de efectivo.
- Determinar si existen las condiciones financieras para la compra.

Oferta FUPROVI: \$\psi 2.012.010.000,00\$
Avalúo FUPROVI: \$\psi 1.554.693.600,00\$
Contra oferta: \$\psi 1.542.541.000,00\$

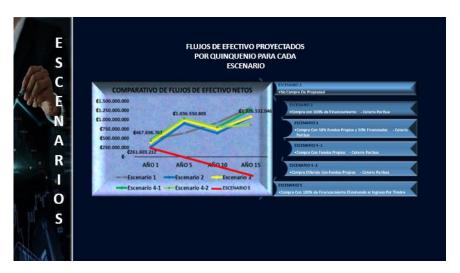
SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN

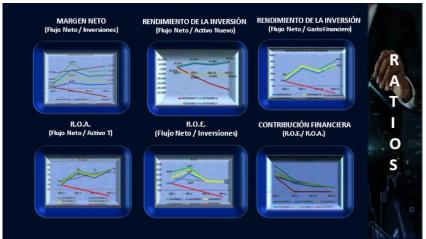


ANÁLISIS DE RIESGO:



ESCENARIOS:





VIABILIDAD DE LA COMPRA:

- La Contribución Financiera > 0, lo que indica que la rentabilidad financiera de los escenarios 2, 3 y 4, crece porque parte del activo se financia con deuda.
- El Margen Neto revela una gran Fortaleza del Escenario 4, pero indica
- Con rentabilidad de los activos (ROA) con valores promedio ≥5, en los escenarios 2, 3 y 4.
- La Cobertura de Intereses es elevado dado el bajo nivel de endeudamiento de la Organización. En el corto plazo el escenario 2 se muestra más viable, pero en el largo plazo, es más positivo el escenario 3.
- Viabilidad positiva para los escenarios 2, 3 Y 4

RECOMENDACIONES

- Repensar nuevos negocios
- venta de edificio actual
- Venta de servicios al estado
- Replantearse uso de campos escuela

- Venta de gas hospitalario
- Posible proyecto en propiedad de FUPROVI
- Mejor manejo de la cartera de inversiones

EL ESCENARIO 4-2

Compra de propiedad con pagos diferido y con fondos propios

- Luego del análisis general, se llegó a la conclusión que es viable la compra de la propiedad.
- Al comparar los escenarios el Escenario 4-2 resulta tener la mayor viabilidad.
- Eu uso del pago diferido, trae consigo un beneficio adicional, en la Partida Ingresos por Intereses. Comparando el Escenario 4-1 con el 4-2, se determinó que al no retirar en el mismo período el monto completo de la compra, permite que esa porción del pago que se reserva para después continúe ganando intereses, que en total, comparados ambos escenarios, sería de \$\psi\$53.104.989,15.
- Sólo en el escenario 4-2, entre el año 1 y el año 2, se obtendría una ganancia de ₡ 18.902.656,00.

Se abre un espacio para consultas y se plantea si dentro de los análisis realizados por los consultores se consideró la reserva que se debe hacer en el presupuesto de cada año que es exclusivo para el uso de los Grupos Guías y Scouts. Se aclara que ese dato no fue indicado, sin embargo, la cartera de la Asociación es suficientemente amplia y en la propuesta se dejó sin ningún cambio toda la operación de la Asociación, básicamente lo que se va a utilizar es aproximadamente un 43% de la cartera, si se hiciera esta compra. Además, si se está pensando en hacer una inversión en este proyecto, se puede duplicar la inversión.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, la pregunta va directo para Lutgarda, porque no sé si la compañera Aleyda tiene toda la información. En este momento el presupuesto que nosotros tenemos, tenemos montos que son invariables, que es el 25% destinado al fondo de ayuda a grupos, más o menos un 40% que va destinado al tema de planillas y nos queda más o menos un 35% que es para los gastos de operatividad de la organización, lo cual implica que dentro de ellos va contemplado el tema del Programa Educativo, el tema de los eventos nacionales, internacionales, formación, el presupuesto que está asignado a las direcciones verdad, que es parte del tema de planillas, eso nos lleva más o menos a unos 400 millones de colones, 400 y resto por ahí, tenemos las inversiones, están proyectadas para la Tienda, las inversiones que hay que hacerle a los Campos Escuelas, las inversiones que tenemos nosotros que hacerle por ejemplo a las propiedades que están en convenio o en propiedad de la organización, los compromisos adquiridos con los contratos, bienes y servicios, verdad, que ya son establecidos. Entonces, de todo ese 30 y resto por ciento, ¿cuánto es lo que tenemos nosotros dispuesto para fondo de inversión, que podemos nosotros utilizar para una eventualidad de pagos o mantenimiento de una infraestructura como la de FUPROVI? Porque como lo señalé anteriormente, si bien es cierto, hay un ingreso proyectado de 1600 millones de colones, de estos es poco lo que la organización destina para inversiones, tanto así que hemos limitado muchísimo el tema de la inversión en los Campos Escuela y tenemos aquí incluso a una empresa, que yo quisiera ver los resultados, no sé si usted Lutgarda tiene los datos, de una empresa que contrató el Comité Ejecutivo, que está haciendo una proyección de negocios en Campo Escuela y no sé qué otras posibilidades más, obviamente en aquel momento, entiendo, no estaba contemplado el asunto de FUPROVI, porque fue, nos los dieron a conocer, por lo menos yo no lo conocía, cuando discutimos un poco el tema de la ampliación del puesto de Dirección General y que se quedó que se iba a traer aquí al seno de la Junta Directiva para que nos expusieran también esas oportunidades de negocios que tenemos nosotros como organización. Esto amén de la posibilidad de una compra de FUPROVI. Entonces ahí es donde creo que es importante que los número no son tan alegres como se plantean ahí, porque incluso ese 35% también están comprometidos para temas de programa."

También se consulta si dentro de los datos que se hicieron los cálculos se tomó en consideración el 25% de los ingresos que va destinado a los Grupos Guías y Scouts.

La Sra. Aleyda Bonilla R., aclara que el departamento financiero de la organización brindó el flujo neto, por lo que en los cálculos realizados ya viene contemplado todo lo que requiera la organización.

Con el fin de aclarar las dudas sobre si no se afectará el flujo de la Asociación la Sra. Bonilla R., presenta el análisis de los diferentes escenarios, además se abre espacio para comentarios y consultas de este documento, el cual es remitido para consideración de los miembros de la Junta Directiva Nacional.

Se hacen una serie de ejercicios para considerar que la fórmula utilizada no afecte a las finanzas de la Asociación, los cuales siguen mostrándose de manera positiva.

Se agradece el informe presentado y al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos se retira de la sesión por videoconferencia la señora Aleyda Bonilla R.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Quiero nada más hacer una acotación y voy a hacer alusión a usted don Eduardo, que ahorita vamos a discutir sobre esto pero que de verdad lo hagamos en el marco del respeto; he sentido de parte suya una forma de expresarse de verdad no propia de un Vicepresidente y de verdad quisiera que nos tratemos con el respeto necesario, porque si vamos a tomar una decisión de manera colegiada, eso es lo que tiene que privar aquí, el respeto, sin importar las posiciones que tengamos cada uno, seguimos siendo hermanos quías y scouts y debemos tener con claridad, digamos, eso tenemos que tenerlo más claro. Yo aquí he tenido diferencias, y lo digo aquí abiertamente, con Don Oscar un ejemplo, y él sabe que siempre hablo con él, con toda transparencia y siempre en un marco de respeto. La alusión que hiciste, que decías que estoy enredando a la gente, mi estimado Eduardo, yo soy profesional en contabilidad y tengo más de 20 años de trabajar y ganarme mi pan de cada día con esa profesión, si tengo alguna duda razonable, como lo dijo la señora Presidenta, por supuesto debería considerarse, como también se consideran tus aportes. Y al resto de compañeros, creo que ahorita tentemos que tratar de ser lo más respetuosos posibles, porque esta decisión es muy importante y creo que por emociones, algo tan importante como esto puede venirse abajo, entonces quisiera que quede en actas y que por favor seamos respetuosos sobre este tema y sobre las alusiones que hacemos. Y Eduardo, yo a vos te aprecio un montón y por eso lo digo así con toda la transparencia, gracias."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, indica que solicita disculpas si en algo se sintió ofendido el Sr. Aguilar Abarca y solicita que se continúe con la reunión.

Se continúa con el análisis de la presentación a cargo de la Sra. Boschini López, de la que se destaca la siguiente información:

El informe fue presentado al Comité Ejecutivo Nacional el 08 de setiembre de 2022. Llegando a la conclusión que el mejor escenario a recomendar es el 3 en el que medie un adelanto de efectivo y se complemente con un crédito por medio de Banca Social del Banco Popular.

FUPROVI

2 500 000,00 dólares a un tipo de cambio de 645 colones por dólares dan 1 612 500 000,00 colones

- 1. Pago inicial de 50%: 806 250 000,00 colones dividido en dos tractos:
 - 1.1.Pago se señal de trato: 150 a 200 millones de colones en la presente semana. (Se podría quedar en 175 millones de colones)
 - 1.2. Entre el 07 y el 10 de octubre de 2022 se les da el resto del dinero equivalente al 50% del valor de venta del edificio: 631 250 000,00 colones.
- 2. Un pago de 25% en enero de 2023: 403 125 000,00 colones.
- 3.A partir de enero de 2022 nos cobrarían un interés igual a la tasa básica pasiva por los 403 125 000,00 colones, por un período de seis meses a julio 2023.

Crédito puente con el BAC

TBP + 12,5 y penalización de 3% por pago adelantado

No obstante, al contar con el compromiso escrito que se adjunta por parte del Banco Popular a través de la Dirección de Banca Social, no será necesario acceder a ésta.

Banco Popular

Hemos presentado todos los documentos y estados financieros que nos han pedido, está pendiente de entregar:

- Formulario "Conozca su cliente" que fue firmado el día 21 de setiembre de 2022.
- Pendiente de entrega: Flujo de caja proyectado del año 2023, proyección de ingresos y gastos

Con base en la carta de intención que nos envió el Banco Popular el 21 de setiembre de 2022, el crédito tendría las siguientes características generales, donde aún hay cabida a negociación a la baja de las condiciones que nos ofrecen:

Nombre del producto: Crédito para organizaciones sociales FEDE directo.

Monto máximo: Hasta \$1.000.000.00 (su equivalente en colones).

Plazo: Hasta 240 meses.

Comisión: 1%.

Plan de inversión: compra de bien inmueble.

Tasa de interés: TBP + 1,5 pp

Tasa piso: tasa de interés pactada al momento de la formalización de crédito (tasa inicial o salida). Tasa techo (tasa de interés pactada al momento de la formalización de crédito (tasa inicial o de salida más 10pp).

El Banco debe hacer:

- Avalúo del edificio de FUPROVI: 1 a 2 semanas
- Análisis de crédito: 15 días
- Reunión final: Gerente General, Gerente de Banca Social y Analista del crédito
- Es importante mencionar que según lo conversado con la Dirección de Banca Social a través de la Licda. Laura Sánchez, los plazos de aprobación se acortarán al ser tramitado el crédito a través de fondos especiales, que no son supervisados por la SUGEF, sino que se mantienen bajo la supervisión institucional.

Peor escenario: el crédito sale en diciembre 2022

Escenario positivo: el crédito sale a finales de octubre o principios de noviembre 2022

No hay penalización por pago adelantado

Estimación de gastos 2022:

| Presupuesto ordinario 2022 | Presupuesto extraordinario 2022 | Gasto ejecutado agosto 2022 | Gasto promedio por mes | Gasto promedio por 12 meses | Total aproximado superávit 2022 |
|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| 1 780 000 000 | 822 569 786,25 | 1 247 423 077,40 | 101 490 649,22 | 1 653 385 674,27 | 949 184 111,98 |

Al ser las veinte horas con veinte minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la señora Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "En ese cuadrito que se nos presenta se está haciendo una, se nos está exponiendo que en el presupuesto ordinario ingresaron 1780 millones de colones, se tiene un presupuesto extraordinario de 822 millones de colones, que es el presupuesto superávit verdad, queda claro que lo venimos arrastrando a través, es un presupuesto que se tiene adicional al ingreso de 1700 millones, pero esos 822 millones de colones corresponde a acciones que no se ejecutaron especialmente en los años de pandemia, estamos hablando que por ejemplo muchos de este rubro fue para lo que se presupuestaron parea eventos de programa, nacionales y otros rubros, más los que se venían acumulando de los superávit de años anteriores, que en algunos casos se re presupuestaban y se metían en el presupuesto global y después algunos se quedaban otra vez como extraordinarios. En este caso, este monto de 822 millones de colones corresponden un alto porcentaje a los dos años de pandemia, incluyendo yo diría el año 2022, porque tenemos que hablar que vienen arrastrándose 2020, 2021, 2022 inclusive, estamos hablando de tres años en los cuales, algunos rubros de eventos nacionales y otros no se concretaron porque no se ejecutó en la parte presupuestaria, entonces por eso es que se aumenta significativamente, porque lo que había antes de pandemia era un rubro creo que de 300, 400 millones de colones, andaba por ahí y un tanto más, de proyectos no ejecutados, especialmente algunos en tema de proyectos de inversión. Esto para aclarar, porque la situación a futuro próximo, cercano ya, va a ser muy diferente, porque ya lo tenemos señalado ahí.

Ahora, aquí se está haciendo una proyección de gasto por mes de 100 millones de colones más o menos, si yo agarro el monto extraordinario con lo que se tiene presupuestado, o proyectado, a que vayamos a tener de superávit para este año, va a ser un rubro aproximado de 130 millones de colones, es lo que se está proyectando que vamos a tener de superávit al finalizar diciembre de este año, que es la diferencia, que es lo que se le está sumando a los 822, más 130 me da los 949 millones de colones de superávit que tendríamos a finalizar este año."

La Sra. Lutdarda Castro Corella, Tesorera, señala que los 949 millones de colones, es calculado al día de hoy, por lo que van a crecer durante los próximos meses.

Continúa la Sra. Fallas Méndez, indicando: "Es probable que vaya a crecer, precisamente ahí es donde me quería referir, porque es probable que en estos tres meses que nos faltan, algunos proyectos no se vayan a ejecutar y a mí si me interesa especialmente indicar aquí y ahora que ya lleana va a entrar en la parte de la ejecución de proyectos y demás, o de inversiones, porque a mí si me ha quedado algunas dudas, por ejemplo, de cuánto realmente nosotros le estamos poniendo atención, o estamos invirtiendo en el tema de los Campo Escuela y otras áreas en donde son pago de efectivo importantísimo, que otras organizaciones las desearan, pero nosotros hemos desperdiciado la oportunidad con no proyectarnos."

Yo esperaría nada más, que, para la próxima sesión de Junta, lleana, o pronto, nos tengan esa empresa para que nos venga a hacer una exposición del estudio.

Se aclara que la empresa que está trabajando en los proyectos de inversión, entregaran a principios de octubre del 2022 el informe final.

Se señala que durante una pandemia se puede proyectar, pero lo que realmente sucede puede ser diferente y lo que no se pudo gastar durante la pandemia ya no se ejecutó, por lo que si bien se deben cuidar los recursos, se debe considerar que se cuenta con presupuesto para algunos gastos. Además en la Asociación se cuenta con una forma escalonada parea hacer los gastos y eso es favorable.

Al ser las veinte horas con treinta y un minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la señora Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno ya con lo que acaban de exponer me quedó un poco más claro, porque yo tengo un poco la preocupación precisamente, ya entendí, porque yo iba a preguntar qué tenía que ver lo de las proyecciones pasadas, porque al menos en los escenarios que ellos nos mandaron, pues no se refleja, sino más bien se refleja en

esta tabla que está exponiendo lleana, pero sí ya lo vi que en los gastos ellos fueron reservados en que va a haber un incremento del 1.5, ósea, digamos en la parte de planillas, incrementos y todo eso. Y lo otro que estaba analizando ahí es precisamente cuando veo el programa educativo, que tiene 236, que yo asumo que ahí ya se está contemplando el dinero de los eventos que se tienen programados para el otro año, que vamos a recuperar. Y la inquietud siempre, por eso quiero que conste en actas, es lo de la ayuda a grupos verdad, que también aunque ella lo manifestó, pues no se refleja claramente en la tabla, pero asumimos que ya hicimos el ejercicio y que se nos demostró que aun cogiendo los 450 millones que hay que entregarle a los grupos, aun así los flujos de efectivo nos dan para poder hacer la transacción que estamos pretendiendo en este momento con el edificio de FUPROVI. Entonces yo creo que si es así el escenario real y sino por favor me lo aclaran más, pero con eso si me quedaría tranquilo, obviamente también tomando en cuenta el crédito que nos está dando el Banco Popular en esas muy buenas condiciones, que obviamente también habría que hacerlo en colones, porque así también es la propuesta, se pone el millón de dólares, pero en colones precisamente por el efecto de la dolarización, eso era compañeros, gracias."

Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos se realiza un receso hasta las veinte horas con cuarenta y dos minutos.

Seguidamente se presenta la información sobre estado de inversiones de la asociación para los años 2022 y 2023:

Estado de inversiones de la Asociación de Guías y Scouts de CR

| Banco Promerica | | | | | |
|-----------------|-------------|------------------|-------------------------|---------------|--------------|
| Emision | Vencimiento | Monto | Tasa de Interes Neta | Interes neto | Plazo (Dias) |
| 22/8/2022 | 22/9/2022 | 100 000 000,00 | 2,00% | 166 666,67 | 30 |
| 25/1/2022 | 3/10/2022 | 162 574 748,31 | 4,05% | 4 535 835,48 | 248 |
| 5/5/2022 | 3/10/2022 | 126 840 000,00 | 2,45% | 1 277 560,67 | 148 |
| 12/1/2022 | 2/1/2023 | 217 700 000,00 | 4,95% | 10 476 812,50 | 350 |
| 25/1/2022 | 3/4/2023 | 162 575 748,31 | 5,10% | 9 857 448,91 | 428 |
| 8/2/2022 | 1/6/2023 | 232 342 619,81 | 5,45% | 16 637 345,07 | 473 |
| Total | | 1 002 033 116,43 | | 42 951 669,30 | |

| Banco Nacional | | | | | |
|----------------|-------------|----------------|-------------------------|--------------|--------------|
| Emision | Vencimiento | Monto | Tasa de Interes Neta | Interes neto | Plazo (Dias) |
| 27/1/2022 | 30/9/2022 | 58 514 000,00 | 3,40% | 1 342 896,30 | 243 |
| 24/8/2022 | 26/9/2022 | 55 263 000,00 | 3,46% | 144 469,76 | 32 |
| Total | | 113 777 000,00 | | 1 487 366,06 | |

| Coopedervidores | | | | | |
|-----------------|-------------|---------------|-------------------------|--------------|--------------|
| Emision | Vencimiento | Monto | Tasa de Interes Neta | Interes neto | Plazo (Dias) |
| 3/1/2022 | 3/9/2022 | 38 928 000,00 | 4,51% | 1 170 564,96 | 240 |

| Total | | 609 265 710,58 | | 37 016 737,98 | |
|-----------|-----------|----------------|-------|---------------|-----|
| 1/7/2022 | 1/7/2023 | 149 584 085,62 | 7,60% | 11 368 390,51 | 360 |
| 2/5/2022 | 2/5/2023 | 63 007 897,15 | 6,74% | 4 248 307,46 | 360 |
| 21/1/2022 | 2/5/2023 | 162 575 000,00 | 7,21% | 15 005 028,98 | 461 |
| 1/2/2022 | 2/2/2023 | 39 937 300,00 | 7,21% | 2 878 480,90 | 361 |
| 1/6/2022 | 1/11/2022 | 155 233 427,81 | 3,63% | 2 345 965,18 | 150 |

| BCR | | | | | |
|------------|-------------|------------------|-------------------------|---------------|--------------|
| Emision | Vencimiento | Monto | Tasa de Interes Neta | Interes neto | Plazo (Dias) |
| 22/12/2021 | 7/9/2022 | 152 963 146,65 | 3,70% | 3 407 572,75 | 259 |
| 24/8/2022 | 24/9/2022 | 185 600 000,00 | 3,64% | 478 538,65 | 31 |
| 20/12/2021 | 7/10/2022 | 125 850 000,00 | 4,05% | 3 456 874,60 | 291 |
| 8/3/2022 | 1/11/2022 | 150 000 000,00 | 3,40% | 2 805 708,35 | 238 |
| 17/12/2021 | 3/11/2022 | 237 962 500,00 | 4,10% | 7 279 405,05 | 321 |
| 17/12/2021 | 3/12/2022 | 237 962 500,00 | 4,20% | 8 164 889,95 | 351 |
| 10/1/2022 | 8/2/2023 | 162 574 748,31 | 4,40% | 6 553 207,50 | 394 |
| 10/1/2022 | 6/3/2023 | 162 574 748,31 | 4,40% | 7 026 119,35 | 420 |
| 15/7/2022 | 1/4/2023 | 32 312 391,73 | 5,06% | 988 270,90 | 260 |
| Total | | 1 447 800 035,00 | | 40 160 587,10 | |

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Ok, del cuadro que nos acaban de mandar Roberto, que tienen todos en Junta Directiva, que fue el que proyectó Aleyda, precisamente hace un ratito, a mí me quedó una inquietud porque las variables que ella presentaba estaban metiendo por ejemplo la inversión de los 1500 millones de colones que cuesta FUPROVI más un plan de eventual préstamo, en la hoja 3 del Excel, el escenario tres. Pero entonces me permití ahora quitar, hacer un abstracto de ese Excel y solamente, por ejemplo, para la proyección que yo tenía por ejemplo del año 1, quedamos solamente con la información nuestra neta, de la real, que es con la que nosotros tenemos que partir para la toma de decisiones. Entonces, si ustedes los ven ahí en el año 1, dice que estaríamos recibiendo 1623 millones de colones poco más, tengo en bienes y servicios 88 millones de colones, en todo caso podrían ser números o más o menos, pero en ese escenario yo tenía 88 millones de colones, ahí se establece, ahí están 56 millones de colones, el monto base no varía y tengo aquí 221 millones de colones por bienes y servicios, si ustedes ven los demás rubros, si los quitamos, estamos hablando de una perspectiva del alquiler, del préstamo, de la liquidación y otras cosas que tienen que ver directamente con FUPROVI, pero si yo le quito, digamos solamente los tres primeros rubros, sería la realidad de la organización y me da un aproximado de 1930 millones de colones."

La Sra. Castro Corella, señala que se hizo esa proyección con los gastos de FUPROVI, si se quita esa parte, se tienen que quitar en los gastos también.

La Sra. Fallas Méndez, continúa indicando: "Es una sumatoria, entonces yo le quito los rubros de alquiler de oficinas hacia abajo, me dejo los tres primeros y me da 1932 millones de colones, parea quedar con el escenario de la organización, no con el tema de FUPROVI, solamente con el escenario que yo necesito para efectos de tomar una decisión, que era el ingreso por la ley, los intereses por las inversiones, ósea lo que tenemos nosotros en los bancos que nos están generando intereses, sea la cantidad de millones que tengamos, más los bienes y servicios que es la venta de la Tienda, Campo Escuela y todo lo que nosotros generamos, esos son los rubros de ingresos reales y si hay algún otro por favor que nos lo digan, pero por

ahí es donde nos ingresa la plata en estos momentos. Entonces, eso me da una sumatoria de 1932 millones de colones aproximadamente de ingreso por año.

Ahora pasamos a la tabla de abajo, si yo me voy para la tablita de abajo y además le quito en gastos, voy a dejar la planilla que son 615 millones, costos de bienes y servicios, ósea costos de operación 154 millones, los costos de Dirección Administrativa Financiera 269, Operaciones, que me llama mucho la atención porque lo están proyectando un costo muchísimo de lo que está en estos mementos, que anda alrededor de los casi 50 millones, Programa Educativo por ejemplo ahorita está creo en 89 millones de colones, aquí lo están bajando, perdón, en Recurso Adulto, Programa Educativo 236, entendiendo que ahí estamos metiendo los eventos nacionales y en Dirección de Comunicaciones 104 que es más o menos lo que está ahorita, algunos colones menos. Pero me da una sumatoria de 1500 millones de colones, pero a eso yo tengo que sumarle el 25% que es un aproximado de unos 400 millones de colones si lo hago en relación a 1600 millones, que es lo que ingresa por el tema de la ley. Esa sumatoria del porcentaje del 25%, del costo de planilla, del tema de operatividad de la organización, me da un total de 1900 millones de colones, es decir, el superávit proyectado eventualmente para el próximo año no va a ser tan sustancioso, va a ser de 50 millones, 100 millones de colones, dependiendo de los proyectos de inversión en los cuales nosotros le apostemos para generar más recursos o bien las cosas que dejemos de hacer.

Y yo aquí quiero llamar la atención en el sentido de que hay gastos que son invariables y los porcentajes de inversión van a ser menos, digamos que es alentador, la propuesta que están haciendo aquí de un monto de una eventual crédito con montos realmente manejables, sin embargo, yo siento que nos falta un poco más de análisis, y quiero hacer a siguiente reflexión si me permite lleana, en este momento estamos a las puertas de hacer, diríamos la inversión más importante en la historia de la Organización, de hacer una inversión de 1500 millones de colones para la compra de un edificio que en este momento diríamos, podríamos, y digo diríamos, porque yo no he visto un documento por escrito, ni siquiera este, que me diga a mi cuál es la razón real por la cual nosotros tenemos la urgencia en la compra del edificio, que es una belleza, me encanta el edificio, tiene una serie de condiciones muy interesantes, pero que para efectos de poder dar respuestas a la Asamblea, nosotros tenemos que justificar muy bien del por qué nosotros vamos a hacer esa inversión tan alta, teniendo un edificio que sí, tiene una serie de carencias, tiene una serie de problemas con el tema de la distribución de los espacios, el personal ha crecido, hay una serie de costos que nosotros tenemos que también asumir, por el tema del mantenimiento y demás, pero que tenemos que justificar a la hora de la toma de decisiones, porque si es muy importante creo que eso hay que fundamentarlo muy bien a la hora de la toma de la decisión.

Y por el otro lado quiero hacer la siguiente reflexión, yo si necesito saber, por ejemplo, cuál fue el ingreso por superávit que se generó en los años anteriores a la pandemia, es decir, al año por lo menos 2018, 2019, para poner dos o tres años de referencia, en función de lo que viene a futuro, porque yo si quitaría los tres años de pandemia.

Pero además tengo una preocupación lleana, tengo una preocupación, me voy a la Ley, el artículo 2 de la ley, dice que el domicilio de la Asociación será la ciudad de la Asociación, si perjuicio de establecer filiales u oficinas regionales, que dependerán de todos sus aspectos conforme a la reglamentación interna de la Asociación, de las Oficinas Centrales de la Asociación en San José, esto para mí es una limitación, porque nosotros podríamos eventualmente comprar el edificio, pero no podría estar en el edificio ninguna de las operaciones normales de la organización, porque todas las personas que vengan a buscar los servicios de la institucionalidad, tienen que estar concentradas en la ciudad de San José, estamos hablando de un cantón totalmente diferente, entonces sobre este tema yo si tal vez, es un tema que hay que poner las barbas en remojo para buscar una salida colateral en el sentido de que el centro de operaciones no puede estar allá, tiene que estar aquí. A nosotros nos pasó en la Municipalidad de San Ramón, teníamos el terreno, el presupuesto, los diseños y de repente el Código Municipal dice debe ser en la cabecera del cantón y aunque estaba a unos metros, era cruzar la calle prácticamente, estaba en otro distrito, imposible por un tema de ley, entonces sería en esa dirección, yo sí creo que habría que hacer la consulta incluso, para efectos de poder tener claridad a la hora de tomar decisiones, que conste en actas."

Se señala que no se puede estar atrasando decisiones porque se puede perjudicar las negociaciones que ya se han ido haciendo, ya que FUPROVI tiene gran urgencia en vender esta propiedad. Además, se comenta que el tema del domicilio legal de la Asociación se puede resolver.

Se aclara que el tema del 25% no se incluyó a nivel de costos, según acaba de informar la Directora Administrativa y Financiera, por lo que se hizo el ejercicio para pagar con financiamiento y siendo aún más austero en los gastos, sin embargo, aun así, da el flujo neto positivo y factible.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Tengo una consulta y quisiera presentar una moción. La consulta es en caso de que se votara hoy, ¿es por mayoría simple o por mayoría calificada, siendo un tema de un compromiso de una deuda de un monto que diríamos, podría ser la tercera parte del ingreso de la organización?"

Se aclara que en esta organización eso no existe.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: "Bueno, en algún momento estuvo eso en discusión, aquí en el seno de la Junta Directiva y por cosas menores, no por temas presupuestarios, además, en temas presupuestarios eso es sumamente importante.

Y por el otro lado igual, entonces igual, yo quisiera presentar una moción, que es después de esa votación, que se acoja o no, de que en el tema de esta decisión, por falta de información, por lo menos creo que para algunos, miembros de esta Junta Directiva, se suspenda para la próxima sesión extraordinaria para tener más elementos de juicio de valor, tomando en consideración que en el caso de la Presidencia, las dos Vicepresidencias, la Tesorería y la Vocalía, cuatro de esos cinco que acabo de nombrar son miembros del Comité Ejecutivo y el señor Eduardo Zamora en calidad de Vicepresidente y también miembro de la Comisión de análisis y también de coordinación con todo lo que tiene que ver con esta acción, que se está generando el día de hoy, pero los demás miembros de Junta Directiva, y sino que lo digan a viva voz, no sé cómo están ellos, yo por lo menos si requiero de más información, por no tener igualdad de condiciones en el manejo de los números y creo que hay algunas variables que sí me gustaría tener en la mesa antes de poner mi voto, tomando en consideración las consecuencias políticas y legales que de aquí se podrían deliberar a partir de la votación que se dé, gracias, que conste en actas."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las 9:50pm.

Se acuerda:

ACUERDO #03-22-2022/23

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cincuenta minutos APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto de la siguiente manera: "Yo lo votaría en contra porque yo tengo que devolverme hasta San Ramón, llegaría a las 12:00 h de la noche y si le pediría a los compañeros que también consideren esa situación personal para efectos de no quitarme el proceso de participación de esta sesión que es tan importante para la organización."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, no, solo para hacer la aclaración compañeros y quiero que conste en actas, que no procede la moción que está presentando la compañera, porque las mociones en una extraordinaria son mociones de orden y una cuestión de orden cuando hay un punto único, pues es un punto único, creo que tuvimos el tiempo suficiente, el documento fue pasado la semana pasada, para haber analizado todos esos pormenores, cómo lo dice en este momento al menos desde el punto de vista que yo lo analice y lo consulté con alguna gente, no hay ningún problema respecto a la ley, ese punto también se tocó y lo analizamos porque lo vi

desde varias perspectivas, de hecho ustedes vieron que desde el inicio estoy preguntándolo lo del 25% y vea que es un tema que salió en toda la reunión y no lo teníamos claro hasta que se hizo el ejercicio y quedó claro y yo por eso dije desde hace rato que constará en actas de que esa preocupación la tenía. Entonces, con todo respeto compañeros, vean yo creo que no procede la moción de orden, tenemos que seguir con la reunión como la tenemos, muchas gracias, que conste en actas."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Perdón, pero no veo qué artículo dice que una moción presentada en una sesión extraordinaria de este tipo, para que no se someta a votación el día de hoy este tema, sea no procedente, porque en muchas ocasiones en esta Junta Directiva, en sesiones extraordinarias hemos tomado ese tipo de emociones y las hemos sometido a votación y se han considerado para efectos del avance o no del tema que se esté tratando. Entonces, no veo la razón, si la mayoría así lo considera, yo estoy pidiendo que conste en actas lo que estoy exponiendo, puesto que no es de recibo que no se someta a votación la moción de orden que presenté gracias."

Se somete a votación la moción de orden para que el tema se conozca y se resuelva en la próxima sesión extraordinaria.

- En contra: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- A favor: Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Y lo justificó en el sentido de que tuvimos tiempo para haber analizado todos esos aspectos y ya quedó demostrado que con lo del 25%, con el ejercicio que se hizo con la consultora, como tanto el que hizo la compañera Lutgarda con Roberto, no nos afectaba financieramente, entonces creo que tenemos todos los elementos y además bueno, ya aclare también lo de la cuestión legal que indica la ley, que en ningún lado dice que solo en San José, que no sea la provincia, etc., gracias."

Se acuerda:

ACUERDO #04-22-2022/23

No aprobar la moción de orden para que el tema de la posible compra del edificio de FUPROVI se conozca y resuelva en la próxima sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional **APROBADO POR MAYORÍA.**

Se procede con la revisión y votación de las propuestas de acuerdos presentadas y se acuerda:

Al ser las veintiún horas con treinta y nueve minutos se retira de la sesión por videoconferencia, la señora Ángela Zúñiga Araya, Contralora.

ACUERDO #05-22-2022/23

Aprobar la compra del edificio de FUPROVI, ubicado en el distrito de San Vicente, cantón de Moravia, Provincia de San José, folio real 1-578155-000, mide 6 469.63 metros cuadrados, según la oferta presentada por ellos el 06 de junio del 2022, por un monto de dos millones quinientos mil dólares (\$2 500 000,00), pagaderos al tipo de cambio del día en que se realice la transacción. **APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.**

- A favor: Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- En contra: Vilma Fallas Méndez, Secretaria y José Luis Arquedas Rivas, Jefe Scout Nacional.
- Voto salvado: Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional (

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "que conste en actas, lo votó en contra, no porque considere que no sea una buena oportunidad que se presenta a la organización, sino precisamente porque estoy siendo consecuente con la moción que presenté anteriormente de que se suspendiera el proceso de aprobación de esta decisión del día de hoy y que se trasladará a una sesión extraordinaria posterior, considerando precisamente, primero, que no se nos dio la oportunidad a 5 miembros de esta Junta Directiva de tener mayor información, para el análisis de esta decisión que desde mi punto de vista, ya lo expresé anteriormente, es una diríamos, decisión trascendental que toma la organización desde su constitución, el poder hacer una inversión de 1500 millones de colones, comprometiendo los recursos de la organización. Por el otro lado, no me queda claro algunas cosas, como por ejemplo la justificación, no tengo la suficiente justificación de hacia dónde estarían encaminados los planes de inversión, no tenemos a mano cuál ha sido el comportamiento de la organización con superávit, excluyendo los años 2020, 21 y 22, para poder tener un análisis un poco más claro del comportamiento financiero de la institución. Además, no tenemos en este momento planes de inversiones encaminados y dirigidos al tema de los campos escuelas y otras áreas en las que la organización debe tener ese también hilo conductor para efectos de la aplicación del programa educativo. Y además no tengo claridad de cuál va a ser la proyección de inversión y costo que va a tener incluso el mantenimiento de este edificio y el edificio de FUPROVI ante un eventual traslado de una parte del aparato administrativo y de la gestión que se puede hacer como institución, en un cantón totalmente diferente a la ciudad de San José y por lo cual señaló, hace un rato indique textualmente que el poder pensar que ese edificio del FUPROVI pudiera ser la sede de la organización, estaría contraviniendo la ley en el artículo dos. Y termino diciendo que además, no tengo claridad de si por el monto que se está aprobando, del compromiso que se está adquiriendo, por el tema de legalidad, debería ser con mayoría simple o con mayoría calificada. Entonces, ante la falta de todos esos elementos, estoy dando mi voto, gracias."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Lo justificó a favor porque creo que tuvimos el tiempo y los documentos suficientes a mano para haber hecho todo tipo de análisis que se necesitaba. Cuando la compañera Vilma habla en que 5 miembros no tuvimos el acceso, le agradecería que hable en nombre de ella, no de todos los demás miembros de Junta, en mi caso yo no estoy diciendo que yo no tuve los accesos, ni tuve la información previa o la que se necesitaba, entonces quiero que se justifique. Y lo segundo es que deberíamos votarlo en firme para que se pueda ejecutar, gracias."

La Sra. Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Quiero justificar mi voto salvado ya que me quedan dudas porque las proyecciones no tomaron en cuenta el 25% y también en los años en pandemia."

ACUERDO #06-22-2022/23

Aprobar la forma de pago del edificio estipulado en el acuerdo #05-22-2022/23 de esta acta, en dos tractos:

- 1- 50% en setiembre-octubre 2022 con fondos propios (175 millones de colones con la firma de la compraventa y 631 250 000,00 colones el 10 de octubre de 2022).
- 2- 50% al disponer del crédito.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

- A favor: Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- En contra: Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionado Internacional Guía.
- Voto salvado: Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

El Sr. Roberto Aguilar Solano, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Justificó que consideró que la fórmula que la empresa presentó y analizando los diferentes escenarios que se vieron ahí en la reunión, que fueron suficientemente discutidos, el riesgo latente de que eventualmente no salga el crédito y tengamos que pagar con fondos propios, pondría en riesgo la liquidez futura de la organización, en el escenario de que no saliera el crédito y que la firma de compra y venta se nos obligue a tener que cancelar la cifra total del crédito, en un plazo en el cual no podamos ser sujetos de crédito, eso es lo que justificó mi voto."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Tomando en consideración la distribución de los recursos, de los montos invariables dentro del presupuesto, creo que estamos en un estado de vulnerabilidad, ante una situación que podría darse o no ante un eventual crédito o no por parte del Banco Popular y que podrían comprometerse los recursos de la organización antes no tener la seguridad en este momento de que el crédito vaya a salir en positivo o favor de la organización."

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta minutos.

| Ileana Boschini López | | Vilma Fallas Méndez |
|-----------------------|--------------|---------------------|
| Presidente . | | Secretaria |
| | Última línea | |